



SE ESTIMA QUE EXISTEN HASTA 13 EJEMPLARES

Semarnat descarta sanciones comerciales por vaquita marina

Mar de Cortes. Durante la comparecencia se informó que se han tenido 16 avistamientos de la especie

JORGE X. LÓPEZ

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, aseguró que la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) descartó sanciones comerciales a México al reconocer el rápido avance de la aplicación del plan de acción para la protección y conservación de la vaquita marina.

Esto incluye patrullajes por parte de la Secretaría de Marina en el Mar de Cortés, único lugar del mundo donde habita este pequeño cetáceo.

Durante la comparecencia ante comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, la funcionaria afirmó que se han contabilizado 16 avistamientos de la vaquita marina y 67 detecciones acústicas, estimando la existencia de entre 10 y 13 individuos, incluyendo una o dos crías.

Albores agregó que CITES acordó en su septuagésima séptima reunión realizar misiones técnicas en China, Estados Unidos y México para evaluar los avances y trabajos en cuanto a la protección de la vaquita marina y la Totoaba, con lo cual se reconoce la responsabilidad internacional de países en tránsito y destino, en el tráfico de ésta última especie, lo cual ha sido una propuesta de México.

No obstante, la secretaria fue

cuestionada por la oposición ante los impactos ambientales que han significado la construcción del Tren Maya, a lo que respondió que las manifestaciones de impacto ambiental de este proyecto ferroviario se realizaron de conformidad a lo establecido por la legislación ambiental y dentro del marco legal vigente y acorde al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Argumentando que el Tren Maya es la obra con más pasos de fauna en todo el país contando con más de 500, con los cuales se conectan los ecosistemas y garantizan la protección de las áreas naturales.

Sobre los daños del huracán Otis la titular de Semarnat expuso que realizan diversas acciones con el objetivo de evaluar, remediar y restaurar los ecosistemas y el medio ambiente de 34 ejidos pertenecientes a Acapulco y Coyuca de Benítez.

Entre las acciones que se emprendieron son el reordenamiento ecoló-

gico de la zona federal del Puerto de Acapulco; la condonación del pago de derechos 2023; la autorización de sitios para acopio temporal y sitios de disposición final de residuos; reforestación en bosques urbanos y periurbanos como el Parque Papagayo, Bicentenario, el Centro de Convenciones de Acapulco y zonas afectadas de manglar en Acapulco y Coyuca de Benítez.

Además, se emprendieron acciones de remediación y protección de suelos con cobertura vegetal y se ordenaron y evitaron los cambios de uso de suelo derivados de la contingencia.

El diputado Gabriel Quadri (PAN) criticó las cifras "alegres, contradictorias y fantasiosas", que presentó la secretaria en su comparecencia. Acusó que en el país se ha instalado un escenario de impunidad y violación de la ley en materia ambiental y de destrucción de ecosistemas por acciones directas del Gobierno, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.



AL BORDE. En peligro de extinción, la vaquita marina es el único cetáceo endémico del país.